

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMITOTAL S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas y ocho, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles 9 de Octubre 1703 y Avenida del Ejército, Edif. La Concordia, Piso 10, oficina 1001, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **SUMITOTAL S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Juan Leonardo Gómez Franco** por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
- 2) El señor **Juan Carlos Gómez Rhode** por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el señor **Juan Leonardo Gómez Franco** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **Mauricio Mora Valencia**, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los resultados de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante legal, correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

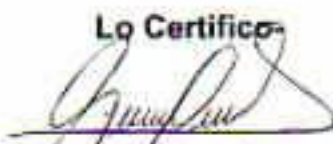
En el primer punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros consolidado al 31 de Diciembre del 2012 en **NIIF PARA PYMES**. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a darse lectura al informe del representante legal de la compañía luego de las liberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día, procediendo a darse lectura al informe del Comisario de la compañía, luego de las

deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y por el Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta.- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Julio veintinueve del dos mil trece.

Lo Certifico



Mauricio Mora Valencia
Secretario Ad- Hoc